



# **PERIFERIAS ESCOLARES. CONVOCATORIA DE PROYECTOS DIRIGIDA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA 2019-2020**

*¿Qué relación nos gustaría mantener con nuestra comunidad más próxima? ¿Cuáles son los retos a los que nos enfrentamos como comunidad educativa? ¿Cómo nos imaginamos la colaboración con otros agentes del entorno para transformar nuestra práctica? ¿De qué manera pueden las prácticas artísticas intervenir en estos procesos de aprendizaje conjunto?*

## **1. PRESENTACIÓN**

*Periferias escolares* es una convocatoria que tiene como objetivo desarrollar un proyecto colaborativo de arte y educación con la escuela. Ofrece la oportunidad de repensar los modos de trabajar y poner en marcha procesos de aprendizaje que refuercen la comunidad educativa.

Las propuestas deben tener en su base retos como la convivencia, el uso del espacio público, la relación con el barrio, la implicación de la comunidad educativa (madres y padres, trabajadoras del centro..) en el proyecto educativo o la puesta en práctica de nuevas metodologías pedagógicas.

## **2. MARCO DE TRABAJO / CONTEXTO**

Desde Tabakalera se propone impulsar proyectos educativos y procesos experimentales donde la cultura contemporánea y las prácticas artísticas se conviertan en herramientas para la reflexión y para el desarrollo de procesos de aprendizaje colectivos.



El arte contemporáneo es una herramienta fundamental para posibilitar el pensamiento crítico y reflexionar sobre temas clave de alrededor, y este tipo de encuentros pueden provocar destellos para ampliar y complejizar las miradas al mundo en el que vivimos.

En este proyecto hemos conocido nuevas formas y prácticas artísticas, a través de dinámicas de aprendizaje atractivas y significativas (...). Nos ha ayudado a equilibrar las relaciones de poder en la escuela, sentir la necesidad de la paridad, tanto al alumnado como al profesorado.

Gurutze Jauregi. Jefa de estudios de Txirrita eskola (2017/2018)

### **3. PROYECTOS REALIZADOS HASTA AHORA**

Durante el curso 2014/15, se desarrolló el proyecto piloto Auzoko Hitzak. A partir de entonces, se puso en marcha esta convocatoria anual en la que se han llevado a cabo los siguientes proyectos:

2015/16: *Ikastolatik auzora, auzotik ikastolara*, Ikastola Jakintza (Antiguo, Donostia)

2016/17: *hilHERRIbizi*, Lauaizeta Ikastola (Intxaurren/Egia, Donostia)

2017/18: *Harremangune*, Txirrita Eskola Txikia (Ereñotzu, Hernani)

2017/18: *Gelditu, Lasaitu eta Bizi! Eskola bideak*, Arizmendi Ikastola (Eskoriatza)

2018/19: *Zubiak eraikiz. Komunitate esparru berriak sortzen*. Facultad de Educación, Filosofía y Antropología UPV/EHU (Donostia)

2018/19: *Jolastu, jolastu eta jolastu*. Samaniego Herri Ikastetxea (Tolosa)

\*Todos los proyectos se pueden consultar aquí:

[www.tabakalera.eu/es/periferias-escolares](http://www.tabakalera.eu/es/periferias-escolares)



#### **4. OBJETIVOS**

El objetivo principal de *Periferias escolares* es reflexionar sobre las relaciones entre la comunidad escolar y su entorno más próximo para reforzarlas a través de un proceso de mediación. Se trata de entender el contexto como lugar para el aprendizaje y la acción.

Objetivos relacionados:

- Proponer nuevas respuestas a conflictos, deseos y necesidades de la escuela.
- Incluir los intereses del alumnado como principal motor de la propuesta.
- Llevar a cabo proyectos de cambio utilizando dinámicas de participación y metodologías artísticas con otros agentes del entorno.
- Recuperar los espacios públicos del barrio y la ciudad como territorios relacionales.
- Promover procesos comunitarios y trabajo colectivo.
- Incluir la educación artística en el proyecto educativo del centro.

#### **5. METODOLOGÍA**

El proyecto consta de cuatro fases:

Fase 0

Junio a julio de 2019

Formación del grupo de trabajo compuesto por personas que han presentado el proyecto seleccionado, una educadora de Tabakalera, y el o la



artista elegido/a. \*Dependiendo de las características del centro y del proyecto seleccionado, podrían incorporarse también al grupo de trabajo representantes del alumnado.

Aterrizaje de la propuesta. Definición de tiempos, roles y metodología.

### Fase 1

Septiembre a diciembre de 2019

Traslado de la propuesta al resto de profesorado y profesionales de la escuela y agentes implicados.

Sesiones de formación conjunta.

Concreción de calendario, metodología y contenidos de las sesiones.

### Fase 2

Enero a mayo de 2020

Desarrollo: se pondrán en marcha las dinámicas y las sesiones previamente acordadas. En esta fase entrará el alumnado como participante en el proyecto (o el resto del alumnado, en el caso en que hubiera representantes en las sesiones previas).

### Fase 3

Junio de 2020

Socialización: se buscarán nuevas maneras de compartir el proyecto con la comunidad.

Evaluación y documentación: la evaluación se realizará tanto durante el desarrollo del proyecto a través de los momentos de escucha generados



como al final del mismo, en una evaluación conjunta en la que participarán todos los agentes implicados. Esto permitirá tener en cuenta lo que sucede durante la experiencia para redireccionar el proyecto y también para tener una valoración final a partir de la que pensar el sentido de la convocatoria y ajustarla para la siguiente edición.

Difusión: el proyecto se irá comunicando durante el proceso a través de la web de Tabakalera y sus redes sociales, así como por medio de las plataformas de quienes participen.

## **6. BASES DEL PROYECTO**

### **¿A quién va dirigido?**

A comunidades escolares (profesorado, alumnado, agentes educativos...) de Donostialdea que quieran presentar un proyecto enmarcado en las líneas de trabajo arriba descritas.

Se podrán presentar centros educativos (públicos o concertados) de primaria, secundaria, institutos, F.P... de la mano de otros agentes socioculturales de su entorno. En lo que se refiere al centro educativo, no es necesario que participe la totalidad del alumnado del centro; existe la opción de participar por niveles, (primaria, secundaria..) o solo algunos de los grupos del centro de diferentes niveles.

### **¿Qué se puede proponer?**

Se podrán enviar los proyectos que partan de una necesidad compartida en la comunidad educativa. **La edición 2019/2020 hará especial hincapié en la selección de un proyecto que proponga trabajar sobre las relaciones y los procesos de aprendizaje en la escuela a partir de metodologías de las prácticas artísticas.** En esta línea se podrían trabajar cuestiones como el fortalecimiento de las relaciones en la escuela o entre diferentes escuelas de una misma comunidad, la diversidad (cultural, sexual, intelectual...), los conflictos y tensiones, las relaciones interpersonales, las formas de aprender en la escuela... a partir de aquí, el proyecto debe responder a la especificidad de cada centro y contexto.



### Plazos de presentación y desarrollo

La convocatoria estará abierta del 10 hasta el 31 de mayo de 2019.

La resolución se hará pública el 7 de junio de 2019.

El proyecto seleccionado se desarrollará durante el curso escolar 2019/20.

Importante: Tal y como se indica en el apartado 'Metodología', el grupo motor se reunirá alrededor de 2 ó 3 veces a finales del curso 2018/19 para comenzar a definir la propuesta.

### Criterios de selección

En el proceso de selección se valorarán los proyectos que estén en sintonía con las bases de esta convocatoria y con las líneas de trabajo de Tabakalera. El jurado para la selección del proyecto estará formado por tres agentes externos vinculados al ámbito del arte y la educación; Begoña Olaskoaga (Berritzegune de Donostia), Alaitz Sasiain (UPV/EHU) y Nerea de Diego (Centro de arte contemporáneo Huarte). El equipo de mediación de Tabakalera tendrá voz pero no voto.

### Criterios de valoración

La viabilidad del proyecto y la consistencia de las ideas presentadas.

El interés que el proyecto suscite en el entorno del centro escolar y el barrio: ¿partimos de una temática que afecta a muchas personas en esa comunidad, o responde a las necesidades de unas pocas?

Partir de una necesidad compartida por más de un agente.

El impulso que el proyecto da al trabajo en colaboración y red con otros agentes (barrio, comunidad educativa).



La predisposición del centro y agentes participantes a transformar las metodologías habituales e incluir nuevas estrategias de trabajo.

Se valorará que la temática no haya sido trabajada en ediciones anteriores.

La capacidad del centro educativo y los agentes participantes para buscar otros medios y recursos que apoyen el desarrollo del proyecto.

La capacidad de dar continuidad al proyecto de forma autónoma tras la finalización de su desarrollo en el marco de la convocatoria.

### **Compromisos de Tabakalera**

Garantizar los recursos humanos necesarios para el desarrollo del proyecto. Para ello, habrá una educadora y un/una artista acompañando a los agentes implicados de la escuela durante todo el proyecto.

Sugerir el o la artista participante, realizar el contacto y gestionar su participación en el proyecto. (La elección del artista se realizará en función de las características y necesidades del proyecto).

Diseñar, co-desarrollar y realizar el seguimiento del proyecto. Junto con el grupo de trabajo, la educadora diseñará y desarrollará las sesiones de trabajo y las dinámicas dentro del centro escolar.

Aportar los recursos económicos para el correcto desarrollo del proyecto. El importe destinado al mismo en ningún caso superará los 8.000 € en concepto de producción y honorarios de los y las artistas participantes.

Realizar el seguimiento y la difusión en los soportes de comunicación y redes sociales de Tabakalera, siempre y cuando el equipo de comunicación lo vea pertinente.

### **Compromisos (centros educativos y otras entidades participantes)**



Llevar a cabo el proyecto presentado. El centro se compromete a participar en el proceso de manera activa hasta su finalización.

Nombrar un grupo de trabajo o personas responsables del mismo con el fin de que el proyecto sea viable. A este respecto, el proyecto deberá contar con el apoyo de la dirección del centro educativo.

Flexibilidad en cuanto a las dinámicas de trabajo, espacios, horarios y organización, y respeto por lo acordado por el grupo motor.

Ofrecer los recursos propios de la escuela o comunidad: material básico, espacios de la escuela, contactos, redes....

Tener presencia en el jurado de selección de la siguiente convocatoria de *Periferias escolares* (en caso de que así se solicite desde Tabakalera).

En función de la tipología de proyectos presentados, Tabakalera se reserva el derecho de dejar la convocatoria desierta o de modificar parte de las bases, siempre en acuerdo con las personas implicadas en los proyectos seleccionados.

## **7. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

Las propuestas deberán presentarse en formato PDF (máx. 10 pag) adjuntando el archivo en un correo electrónico dirigido a [hezkuntza@tabakalera.eu](mailto:hezkuntza@tabakalera.eu) y señalado en el asunto "Convocatoria: Periferias escolares".

La propuesta puede plantearse incluyendo los siguientes puntos:

1. Descripción de la idea-proyecto.
2. ¿De dónde viene la idea-proyecto? ¿Cuál es el contexto en el que surge esta idea?
3. ¿Con qué asignatura o materia curricular relacionaríais el proyecto?



**TABAKALERA**



4. ¿Con qué otros agentes, escuela o asociación del entorno planteáis trabajar?
5. ¿Por qué tenéis interés en llevar a cabo el proyecto con la colaboración de Tabakalera?
6. Otros proyectos realizados anteriormente.
7. Notas.

**+Info:**

[hezkontza@tabakalera.eu](mailto:hezkontza@tabakalera.eu)

**943011311**

**www.tabakalera.eu**